

Benito (Badajoz) y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 15 de febrero del 2007, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004 y 2005, integradas por los Balances abreviados, cerrados al 31 de diciembre de cada año, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como las propuestas de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por cualquiera de los sistemas admitidos por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Don Benito, 5 de enero de 2007.—El Presidente, Manuel Vázquez Gimón.—973.

SUN MODEL, S. L.

La Administradora solidaria, doña María Visitación Miguel Fontaneda, convoca a los señores socios a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Loeches con vuelta a la calle de San Juan, número 46, de Arganda del Rey, Madrid, a las trece horas treinta minutos del próximo día 29 de enero de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador solidario, por renuncia de uno de ellos.

Segundo.—Modificación del artículo 28.º de los Estatutos sociales con el objeto de que el cargo de Administrador pase a ser retribuido.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tienen derecho desde este momento, a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 4 de enero de 2007.—La Administradora solidaria, María Visitación Miguel Fontaneda.—543.

T.C.DIS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2006, se traslada el domicilio social de TCDIS, S. A., a la calle del Lince, número 1, urbanización El Coto, de Las Torres de Cotillas (Murcia).

Las Torres de Cotillas, 5 de enero de 2007.—Administrador único, Ildefonso Fco. Martínez Rebolo.—573.

TALLERES CAVACA, S. A.
(Sociedad absorbente)

BETILAN, S. L.
(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de ambas sociedades celebradas el día 24 de noviembre de 2006, acordaron la fusión por absorción de la sociedad Betilan, Sociedad Limitada por la sociedad Talleres Cavaca, Sociedad Anónima, quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de octubre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 25 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Igor García Aretxabaleta.—388. y 3.ª 10-1-2007

VALTRA TRACTORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal

(Sociedad cedente)

AGCO IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

Se hace constar que el 28 de diciembre de 2006 el accionista único de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, que los adquirirá a título universal.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2006, Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal (entidad cedente) y de Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 2 de enero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal y de Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, Francisco G. Prol.—448. 1.ª 10-1-2007

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Por decisión del Administrador único de la compañía y a petición de los señores socios manifestada en Junta general de 12 de diciembre de 2006, se convoca Junta General extraordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo n.º 67, piso 2.º, Oficina 10, el día 15 de febrero de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y adopción, en su caso, de acuerdo de disolución de la sociedad por voluntad de la Junta sin previa causa legal o estatutaria, y apertura del procedimiento de liquidación de la misma.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del orden del día.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Administrador único, Ramiro Cid Sicluna.—590.

WIZNEZ MIRABALLES,
SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cedente)

WIZNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad cesionaria)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Wiznez Miraballes, Sociedad Limitada, celebrada el día 31 de diciembre de 2006, acordó la disolución de la compañía sin apertura del período de liquidación y con cesión global de su Activo y Pasivo al partícipe único Wiznez, Sociedad Limitada, asumiendo ésta en virtud de este acuerdo, la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobándose como Balance de disolución el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Conforme lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión que estará a disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Miravalles, 31 de diciembre de 2006.—Administradora solidaria de ambas sociedades, Basilia García Manzanares.—576.